

CÓDIGO	BB100
TÍTULO	Comisión Provincial de Servicios Técnicos (1955-1977)
FECHAS EXTREMAS	1955-1977
NIVEL DE DESCRIPCIÓN	Fondo
VOLUMEN Y SOPORTE	2 libros y 2 Unidades documentales
NOMBRE DEL PRODUCTOR	Diputación Provincial de Málaga. Comisión Provincial de Servicios Técnicos (1945-1978)
HISTORIA INSTITUCIONAL	<p>Establecida por la ley de bases de Régimen Local de 17 de junio de 1945 y el Decreto de 24 de junio de 1955, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos asume las funciones atribuidas hasta esa fecha a la Comisión Provincial de Sanidad Local: aprueba los planes de urbanización, las ordenanzas de construcción, los proyectos de ensanches, las reformas y saneamiento de los municipios menores de 50.000 habitantes, informa los planes provinciales de obras y servicios y emite informes sobre cualquier otro asunto relacionado. Igualmente, fomenta y forma planes de urbanización, proyectos y presupuestos de instalación de servicios municipales obligatorios.</p> <p>Formaban parte de la misma el presidente de la diputación y el secretario. La Diputación aportaba el mantenimiento y gastos de funcionamiento y el secretario ejercía como tal en la Comisión.</p> <p>No es un órgano de diputación, sino estatal en el cual participa la diputación.</p> <p>A partir de 1958 la Comisión funcionará de forma independiente de la Diputación por lo que su actividad no queda recogida en la memoria general de esta.</p> <p>Hasta finales de los años 70 la Oficina de Planes de la Comisión tendrá su sede en el Área de Cooperación de Diputación, siendo esta última la que costeaba obras directamente a través de sus planes o en otras ocasiones a través de la Comisión.</p>

FORMA DE INGRESO	Por las características de la Comisión, y al haber estado físicamente en la propia diputación y ser su secretario el que ejerce las funciones de tal en de la misma, es por lo que al desaparecer, parte de sus fondos quedan en los archivos de las diputaciones.						
CONTENIDO	<p>Nos encontramos con documentos muy fragmentados, se conservan solo algunas actas y reglamentos.</p> <p>El seguimiento de su actuación en materia de planes provinciales se ha de hacer a través de los propios planes y obras, así como las referencias en las memorias generales.</p> <p>A través de estas y por los expedientes de obras se conoce la actividad de la comisión en la década de los 50 del pasado XX.</p>						
NUEVOS INGRESOS	Fondo cerrado						
ORGANIZACIÓN	<p>La clasificación responde exclusivamente a los documentos conservados.</p> <table border="1" data-bbox="763 871 1912 1007"> <tr> <td>BB101</td> <td>Libros de actas</td> </tr> <tr> <td>BB102</td> <td>Presupuestos</td> </tr> <tr> <td>BB103</td> <td>Memorias, Informes y Estadísticas</td> </tr> </table>	BB101	Libros de actas	BB102	Presupuestos	BB103	Memorias, Informes y Estadísticas
BB101	Libros de actas						
BB102	Presupuestos						
BB103	Memorias, Informes y Estadísticas						
DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	Los archivos de gobiernos civiles y/o históricos provinciales pueden conservar fondos originales y/o relacionados.						